

PROGRAMA DE GOBIERNO A EJECUTAR

ALCALDIA MUNICIPAL ANSERMA CALDAS

2.008-2011

JORGE MARIO CORRALES QUINTERO

POR LA DIGNIDAD Y EL HONOR DE ANSERMA

El alcalde debe ser hoy en día, un gerente del desarrollo y un líder de su municipio.

Con la autonomía política, fiscal y administrativa que les ha otorgado a los alcaldes el proceso de descentralización, deben asumir grandes compromisos relacionados con el manejo eficiente de nuevos recursos, con la definición y ejecución eficaz de su Plan de Desarrollo, con la administración de programas de salud, educación y propósito general enmarcados en la ley 715 de 2.001 del sistema General de Participaciones, con el funcionamiento eficiente de una estructura de servicios públicos, responsabilidades que en gran medida dependen ahora de su gestión. La coherencia y la objetividad para plasmar propuestas políticas que estén en concordancia con el Presupuesto Municipal.

Para lograrlo adecuar la Administración a las nuevas exigencias y a una mejor y activa articulación con el departamento y la Nación.

Si la gestión de un Alcalde es eficiente desde el punto de vista administrativo y fiscal, a su Municipio le llegaran más recursos.

Toda buena gerencia tiene como fundamento la eficiencia. El Municipio debe manejar instrumentos y metodologías gerenciales, que no tienen porque estar ausentes de la gestión municipal.

A continuación y dando cumplimiento a la ley 131 de mayo 9 de 1.994 “ por el cual se reglamenta el Voto Programático y se dictan otras disposiciones”, presento a consideración de toda la comunidad Ansermeña este Programa de Gobierno y lo inscribo hoy 6 de Agosto del 2.007 ante la Registraduría Municipal del Estado Civil de este Municipio.

Atentamente.

JORGE MARIO CORRALES QUINTERO

POR LA DIGNIDAD Y EL HONOR DE ANSERMA

PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL ANSERMA
CALDAS 2008 - 2011
PRESENTACION

El presente programa de gobierno, es el producto de varios años de activa interacción con la comunidad, a través de las experiencias y vivencias propias y de un grupo de trabajo por medio de conversaciones directas, propuestas escritas, y mesas temáticas de trabajo, con los sectores de desarrollo económico como el Agropecuario, dialogo de saberes, las colonias de ansermeños y profesionales jóvenes de Anserma, que refleja la comprensión de nuestra realidad con su problemática, sus potencialidades y sus oportunidades vistas y razonadas desde la supremacía de la comunidad.

Entre ansermeños hemos construido este programa, lo que asegura su compromiso para ejecutarlo durante el periodo de gobierno actual.

Consideramos que la ejecución del presente programa, permitirá la construcción colectiva de la Anserma que queremos, que no es otra que la de un municipio con desarrollo, progreso, prosperidad, para hacer del ansermeño un ciudadano digno, participativo, solidario y comprometido, con **SENTIDO DE PERTENENCIA** hacia su Municipio y consciente de la necesidad de hacer de Anserma un municipio competitivo.

VISION

Hacer de Anserma un municipio polo de desarrollo del bajo occidente caldense, que ofrezca oportunidades para el crecimiento integral de todos los habitantes. Un municipio reconciliado, educador, ordenado, limpio, amable y solidario, inspirado por principios democráticos de participación, pluralismo y equidad, liderado por gentes honestas, comprometidas con el bienestar social, el desarrollo sostenible y forjadoras de una identidad cultural.

MARCO IDEOLÓGICO “POR LA DIGNIDAD Y EL HONOR DE ANSERMA ”

- La búsqueda de condiciones de equilibrio económico, social, político y Cultural para toda la población ansermeña, sin la exclusión de ninguna Persona en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y Político en Anserma.

- La redistribución del bienestar social, traducido en una población con empleo, nutrición, educación, salud, vivienda, oportunidades de progreso y ambiente sano.
- El reconocimiento de la niñez, la juventud, la tercera edad, la mujer, la población desplazada, la comunidad indígena y el discapacitado, con acciones que ubiquen a sus miembros como actores sociales, culturales, políticos y económicos de la sociedad.
- La orientación del modelo de gobierno, a un modelo social, con presencia estatal para actuar contra la pobreza, generar oportunidades, orientar el desarrollo social y económico y corregir la concentración de la riqueza.

Programa de Gobierno

JORGE MARIO CORRALES QUINTERO
2.008-2.011

CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL

Consideramos que toda la política local, estará orientada prioritariamente a la construcción de una sociedad con gentes felices, con un mejor nivel y calidad de vida.

La educación, la salud, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, la cultura ciudadana, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, la creación de condiciones de igualdad, la generación de empleo, el impulso de la economía solidaria, la protección ambiental y la protección a los sectores marginados, son temas centrales de la política pública del Municipio.

La formación de capital humano, la innovación del desarrollo tecnológico, la creación de la infraestructura y la facilitación del desarrollo del sector privado, están en función del bienestar de la población ansermeña.

El sector público y privado y la economía están al servicio del desarrollo y del bienestar equitativo.

PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

Para lograr un gobierno ampliamente participativo y con primacía de la democracia en todas las decisiones que nos interesan, propugnaremos por:

- Respetar el pluralismo, las diversidades étnicas, culturales y religiosas.
- Hacer vigentes los mecanismos de defensa de los derechos humanos, fundamentales y ciudadanos - Participar para decidir y no enterarse de lo decidido-.
- Incentivar la identidad, la diversidad y la participación ciudadana.
- Transformar el Estado en una representación colectiva.

SOSTENIBILIDAD DE LA SOCIEDAD

Implica la construcción de una sociedad con una estructura económica, social y política que consulte la historia, la cultura, las potencialidades, las necesidades, los anhelos del pueblo y las realidades. Propende por confluir el devenir de las personas con los propósitos de modernización.

Preservar el medio ambiente natural, humano, técnico, arquitectónico, sociológico y cultural como ejercicio y acción hacia el futuro en el presente.

IDENTIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Fomentaremos la cultura de Anserma, a través de la promoción de las expresiones ARTÍSTICAS Y CULTURALES que conformen el patrimonio e identidad del municipio.

Generación de espacios y herramientas que estimulen la integración comunitaria, solidaridad, el respeto, la tolerancia y la promoción del conocimiento del patrimonio y el logro de una identidad.

Fortalecimiento de la familia como institución básica y núcleo fundamental de la sociedad.

ESTRATEGIA SOCIAL

Formación y participación ciudadana para la construcción de un estado comunitario.

La estrategia se fundamenta en una sociedad civil fuerte, con una nueva actitud proactiva, que se exprese, que participe activamente en la reconstrucción del municipio, que se identifique con FIRMES SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA y solidaridad; que sea protagonista de su propia historia.

Por eso, es primordial construir comunidad forjando ciudadanos que se levanten, éticos, dignos, reflexivos, críticos, con capacidad argumentativa para reconocer los problemas y construir colectiva y consensualmente las soluciones que permitan elevar el nivel y la calidad de vida de todos, sin exclusión alguna. Ciudadanos totalmente comprometidos con el municipio, líderes y visionarios; ciudadanos que se sientan merecedores de lo mejor.

Sin embargo, para construir comunidad, se requiere que el Estado procure a la sociedad, el acceso a condiciones de vida que estén garantizadas social, técnica y ambientalmente, en una medida que corresponda a las necesidades. Así mismo, el Estado debe propender por la igualdad real de oportunidades en todo el sentido, en especial una igualdad de posibilidades de participación, al reconocer a los ciudadanos como interlocutores válidos para la toma de las grandes decisiones.

Por ello, no se duda en implementar todas las acciones que propendan por un estado – comunitario, que facilite la reconstrucción de una sociedad más justa y virtuosa, con gentes más sanas, educadas, felices, tolerantes, solidarias, progresistas y pacíficas; que propendan por un contrato social basado en principios de equidad, participación, pluralidad e identidad cultural.

ACCIONES DE GOBIERNO

Las principales acciones de gobierno, que nos proyectamos ejecutar en el periodo 2008 – 2011, van encaminadas a:

- Lograr una actitud colectiva de desarrollo solidario y humanista.
- Hacer de Anserma un municipio apto para los niños porque un municipio apto para los niños es apto para todos.
- Lograr un Anserma:

- Segura.
- Señalizada.
- Sin contaminación visual y sonora.
- Iluminada.
- Aseada.
- Con espacios para la recreación, el deporte y el sano esparcimiento.

- Robustecer la infraestructura para la identificación, prevención, atención y mitigación del impacto de potenciales desastres, a través de:

- Actualizar el mapa de riegos.
- Adelantar campañas de divulgación, educación y entrenamiento.
- Contar con un plan de contingencia y disponer de los recursos necesarios para actuar oportuna y diligentemente ante un eventual desastre.

- Recuperar la importancia de la educación como eje de progreso individual y colectivo, para lo cual nos hemos fijado los siguientes propósitos:

- Propender por una educación que permita la búsqueda de una nueva evolución del ciudadano y

la evolución política de la sociedad recuperando la dimensión ética.

Elevar la calidad de la educación a través de la cualificación docente y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.

Impulsar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Propender por el desarrollo idiomático y matemático de los estudiantes -educación por competencias-.

Mejorar la eficiencia interna de las instituciones escolares.

Apoyar y fortalecer la Biblioteca pública Municipal

Evaluar la convivencia de certificar el Municipio en materia educativa.

Implementar el programa de aulas móviles de sistemas y el banco del texto escolar en las instituciones escolares públicas.

Gestionar con el sector privado, COLCIENCIAS, ICETEX y el SENA acuerdos y convenios; para la formación laboral de los bachilleres, desarrollando el taller de artes y oficios.

Exigir la inclusión de programas de educación liberadora, basado en la estrategia de aprender haciendo.

Apoyar y fortalecer el Centro de estudios Regional (Ceres)

Apoyar la realización de festivales que estimulen el desarrollo cultural, lúdico y de entretenimiento de los Ansermeños y visitantes.

Fomentar el apoyo y la promoción de grupos de desarrollo socio cultural en los BARRIOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO, al igual que talleres infantiles de expresión libre.

Promover la reconstrucción de la historia oral del municipio.

- Adelantar una gran cruzada con la comunidad para rescatar la salud pública del Municipio.
- El propósito principal que enmarca todo nuestro interés, a través de nuestro programa de gobierno es el desarrollo de la seguridad social.

De ahí la importancia de constituir a nivel territorial, una estructura organizada y operativa que permita el logro de los objetivos de la seguridad social y la salud pública a través de todas las instituciones que ofrecen servicios de salud.

- En el área de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se garantizará el mantenimiento de la salud pública se pondrá énfasis en aquellas acciones que tienen que ver con el fomento de la salud, promoviendo hábitos o estilos de vida saludables y sobre el control de los factores de riesgo para la salud.
- Garantizar el acceso de la población a los servicios de salud seguridad social en salud, mediante la ampliación de las actuales coberturas. En el Régimen Contributivo, se promoverá la afiliación de la población detectada que deba vincularse al mismo. En el Régimen Subsidiado se depurará el actual sistema de información y se velará porque los cupos asignados vayan efectivamente hacia la población pobre y vulnerable del municipio, reasignando aquellos que no cumplan con este objetivo.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud, con sustento en el modelo integral que involucra a todos los sectores responsables de los factores condicionantes (sector educativo, agropecuario, ambiental, etc) garantizando así el logro de metas de eficiencia y equidad en la administración y utilización de los recursos tanto humanos, técnicos y financieros.
- Reordenar administrativamente las instituciones de dirección y las entidades de prestación de servicios de salud, para lograr una asunción planeada gradual y autónoma de las competencias y responsabilidades por parte del municipio. En este punto fortaleceremos los procesos de descentralización a fin de garantizar la conducción propia del desarrollo municipal.
- Reordenar financieramente el Sistema Municipal de Seguridad Social en salud, bajo el principio de eficiencia, con el fin de garantizar a la población pobre y vulnerable el acceso a los servicios.
- Contribuir en el desarrollo de la red de servicios, de tal manera que permita la ampliación de coberturas con servicios de calidad.

- Establecer como política prioritaria en salud, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
 - Optimizar la red de servicios asistenciales
 - Promover e incrementar el aseguramiento o seguridad social en salud de la población ansermeña.
 - Implementar políticas intersectoriales de salud con base en el plan de atención básica, fortaleciendo la red pública de salud.
 - Gestionar y realizar los estudios de prefactibilidad con el gobierno departamental y nacional la posibilidad que la Empresa social del Estado Hospital san Vicente de Paúl sea de segundo nivel a través de la red Hospitalaria del departamento
- Estimular y apoyar la recreación, el deporte aficionado y competitivo y el sano aprovechamiento del tiempo libre.
 - Estudiar la viabilidad de la creación de un ente que dirija el deporte en el Municipio, de acuerdo a la ley y dentro de los parámetros presupuestales del mismo.
 - Promocionar, fomentar y apoyar la recreación y el deporte social y comunitario.
 - Reactivar la ciclo-vía.
 - Fomentar los juegos inter-colegiados. Y cafeteros
 - Establecer alianzas con el sector privado, para la recuperación de escenarios deportivos, en especial la unidad deportiva la pradera.
 - Incentivar y apoyar los deportistas que obtengan logros importantes a nivel regional, departamental y nacional.
- Concertación con el sector privado y la colectividad para hacer de Anserma un municipio competitivo con el apoyo del gobierno departamental y nacional. El momento histórico, impone impostergablemente la construcción de alianzas estratégicas entre el sector oficial, la clase política y el sector privado. Es decir, la conformación de un Estado comunitario, con amplia participación del sector productivo, con capacidad para impulsar el desarrollo económico sostenible y equitativo, que induzca al progreso y al bienestar de los Ansermeños. La estrategia propende, por un

desarrollo en armonía con el medio ambiente, que genere condiciones de distribución equitativa de riqueza e ingreso.

ACCIONES DE GOBIERNO

Se estructurará un plan de gobierno que genere empleo, y así crear un impulso de la demanda que dinamice la economía local.

Se buscar definir un programa de estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Prioritariamente a las que tengan vocación exportadora, elevado potencial de generación de empleo, que propendan por el cooperativismo o basadas en conocimiento.

Se promoverán alianzas, para la estructuración de un fondo con la finalidad de la creación o incubación de empresas gestoras de empleo en Anserma, que otorgará créditos blandos, recuperables a partir de 2 años, destinados especialmente a los vendedores ambulante y economía informal y a profesionales; tecnólogos o expertos, que presenten proyectos de creación de empresa técnicamente viables y económica o socialmente rentables, con garantías dirigidas solo a la empresa o a su producto.

Incentivar y cautivar a los empresarios e industriales del país para que inviertan en el Municipio y nos ayuden a generar oportunidades de Empleo.

Incentivar la realización semestral y/o trimestral de la “Feria de la Creatividad Ansermeña” como espacio para la identificación, divulgación y reconocimiento del talento local.

- Instaurar una gran cruzada para mejorar:
 - El servicio al cliente, en las dependencias de la administración municipal.
 - La ética hacia el trabajo.
 - La actitud frente al tiempo.
- Promover la conformación del sindicato y/o a la asociación de empresas ansermeñas, para elevar la competitividad y generar la valoración, la defensa y el consumo de lo nuestro.
- Promover y conformar la oficina protectora de animales e.
- Fortalecer una plataforma de servicios, con los estudios técnicos, financieros, ambientales y sociales para viabilizar al Acuerdo 305

del 2.005. POR EL CUAL SE CREAN LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ANSERMA CALDAS, procurando la disminución de los costos de los servicios públicos y el mejoramiento de la infraestructura física para hacer eficiente la actividad productiva y atraer inversión, sin concesiones innecesarias o inconvenientes que atenten contra los intereses económicos y sociales del municipio.

- Reclamar ante Planeación Nacional la estratificación del municipio en concordancia con la ley 732 de 1.994
 - Implementar el programa de pavimentación de calles en los barrios, por gestión compartida, bajo la modalidad de trabajo conjunto entre la comunidad, el municipio y el sector privado.
 - Adelantar campañas educativas para lograr la asimilación en el subconsciente del respeto a las normas de tránsito y deberes como ciudadano.
 - Recuperar las vías rurales, empleando la mano de obra existente en cada vereda.
 - Dotar el parque automotor de la Administración Municipal con una moto niveladora y dos volquetas.
 - Potencializar la inserción de Anserma a la economía global vía de la autopista de la información, masificando el acceso a Internet y estimulando el desarrollo de estructuras empresariales relacionadas.
- Preservar el medio ambiente, proteger la biodiversidad y fomentar el ecoturismo y el desarrollo sostenible, en especial estimulando la reforestación como recurso para la protección de cuencas hidrográficas y la potabilización de los acueductos rurales la purificación del aire, además como alternativa productiva.
 - Estimular el establecimiento de puentes de entendimiento entre las entidades de educación y las empresas, con el propósito de capitalizar el enorme POTENCIAL INNOVADOR DE LA JUVENTUD y hacer que los recién egresados cuenten con las habilidades y destrezas realmente requeridas por el medio.
 - Gestionar con el gobierno Nacional, a través del Ministerio del interior y el Departamento, la consecución de libretas Militares para los jóvenes rurales y campesinos del municipio

- Garantizar una política fiscal responsable y estable, procurando estímulos a la inversión local, regional, nacional e internacional.
- Estimular el incremento del valor agregado de la producción rural de la región.
 - Coordinar la vinculación de los pequeños productores rurales a las cadenas productivas existentes; incentivar y motivar la producción agropecuaria, con canales de comercialización adecuados.
 - Estimular la diversificación productiva de las fincas.
 - Realizar alianzas estratégicas con la Federación Nacional de Cafeteros y la cooperativa de Caficultores para reactivar nuestra identidad cultural y el patrimonio económico de Santa ana de los Caballeros por medio de la caficultura como Política Publica del Municipio.
- Hacer eficiente la comercialización y distribución de la producción local a través de sistemas modernos de información y comunicación.
 - Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural como órgano consultivo y democrático para direccionar el desarrollo agropecuario y la reforma agraria.
 - Fortalecer el Centro Provincial de Gestión agro empresarial
 - Apoyar las agencias de desarrollo local
 - Mejorar y apoyar la operación de organizaciones asociativas, para fortalecer la comercialización y el acceso a grandes mercados, canales de distribución, medios de promoción y asesoría adecuada.
 - Gestionar en el ámbito internacional, nacional y departamental con la colaboración de constructores y asociaciones de vivienda, la consecución de subsidios para adelantar programas de vivienda de interés social, procurando procesos de renovación urbana.
 - Apoyar y gestionar con las asociaciones de vivienda legalmente constituidas proyectos urbanísticos
 - Convocar al sector ganadero para mejorar la feria ganadera como mecanismo de estímulo a este sector

productivo; así mismo fomentar la realización de ferias agropecuarias y exposiciones de animales y productos. Recuperar la exposición equina grado B.

Apoyar las artesanas de la seda, y bordadoras para realizar contactos y canales de comercialización – textil – confecciones a nivel nacional e internacional y propender por el incremento del valor agregado con base en calidad total, volumen, innovación comercial y diseño

Fomentar el establecimiento de alianzas empresariales entre diversos sectores como turismo, confecciones, comercio, entretenimiento, educación, gastronomía, transporte y deporte, entre otros renglones de la economía local, con el apoyo de la CÁMARA DE COMERCIO.

Estimular la realización de eventos y alianzas de intercambio de innovación y conocimiento con otras regiones nacionales e internacionales.

- Estimular la participación de la empresa regional y el municipio en los grandes eventos del mundo como recurso para:
 - Comercializar la producción local en grandes mercados.
 - Promocionar la región como destino para la inversión.
 - Promover la transferencia de conocimiento y tecnología.

- Reglamentar e implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los planes parciales, de una manera participativa y organizada con los diferentes sectores, en busca de la maximización del bien común y proyectar las modificaciones que el mismo demande.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Adaptación de la estructura administrativa como medio para el logro de los objetivos colectivos.

El aparato estatal debe adaptarse de tal forma que permita la real participación ciudadana en el gobierno.

Es necesario recuperar la dignidad y significancia de las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), a través de la ley 743 del 2.002 donde el estado contratara directamente las obras de inversión social y comunitaria con las Juntas de Acción Comunal como Política pública incluyente, y de los diversos grupos cívicos. Fortalecer la estructura comunal será fundamental para emprender una nueva cultura ciudadana, con racionalidad argumentativa en la búsqueda colectiva de las soluciones que demanda la problemática local.

Esta estrategia, se basa en una administración pública de resultados, en un gobierno conformado por servidores públicos con capacidad técnica, solvencia moral y compromiso con el municipio, que no guarden distancias con los gobernados, consolidar la cohesión social en una administración eficiente y transparente, que suscite la credibilidad, el respeto y el trabajo concertado.

Es perentorio, que la política administrativa esté regida por principios de eficiencia, productividad, economía, transparencia, publicidad y justicia social. Por ello, juega un papel primordial la FORMACIÓN DE VALORES, la cualificación del recurso humano, la actualización tecnológica y una adecuación burocrática a su justa medida, consecuente con los fines colectivos y optimización fiscal y presupuestal

ACCIONES DE GOBIERNO

Adecuar la estructura administrativa a los requerimientos de la ejecución del programa de gobierno dentro de las posibilidades presupuestales.

Defender y proteger el patrimonio público de los Ansermeños mediante la formación de una cultura del servidor público eficiente, comprometido, transparente, tomador de decisiones de calidad, con la colaboración de una ciudadanía doliente y comprometida. Mejorando la defensa jurídica del mismo.

Aplicar la verdadera filosofía del concepto de control interno como herramienta de evaluación, seguimiento y validación de la gestión.

Ofrecer apoyo a la comunicación y operación de redes de veeduría ciudadana, induciendo y motivando a la comunidad para que denuncie los hechos que atenten contra la transparencia en la administración o contra el patrimonio público de los Ansermeños.

Implementar la administración por resultados, la cual se fundamenta en la aplicación de indicadores de gestión a todo nivel, posibilitando la evaluación permanente del desempeño de cada funcionario y unidad administrativa.

La administración municipal estará al servicio de la gente, propendiendo por un estado facilitados de las actividades ciudadanas.

Fortalecer la planeación, como herramienta eficaz de la acción de gobierno, masificando la cultura de proyectos y fortaleciendo el banco local de proyectos.

Revisar y priorizar los proyectos del banco de programas y proyectos de inversión municipal, como mecanismo de priorización y asignación racional de recursos, brindando participación ciudadana en su escogencia.

Crear, fomentar y apoyar un banco de ideas, que incentive la innovación y facilite el intercambio con bancos de otras latitudes.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Fomentar la interacción comunicativa entre el municipio, las instituciones y las personas para fortalecer la confianza que propicia las relaciones de cooperación y asociación.

Es fundamental, crear y mantener una adecuada estrategia de comunicación como vehículo de participación, que edifique un nivel de gobernabilidad y legitimidad adecuadas, para la concretización del presente programa de gobierno.

Por tal razón, se establecerán canales de comunicación en toda dirección y sentido, haciendo uso de las tecnologías y mecanismos democráticos de participación.

ACCIONES DE GOBIERNO

Informar trimestralmente a la comunidad sobre el estado del municipio, rendir cuentas claras.

Mejorar el grado y tipo de articulación entre las instituciones de control y la administración, para posibilitar una verdadera gestión municipal integral.

Someter a consulta popular las posibles decisiones sobre temas de alta significancia colectiva.

Establecer canales de comunicación, que propicien la cooperación y la asociación con los municipios vecinos, capitales de departamentos aledaños y ciudades del ámbito internacional.

ACCIONES DE GOBIERNO DE LA PRIMERA DAMA

Con el apoyo incondicional de mi señora esposa, MARIA FERNANDA QUINTERO SALAZAR, desarrollaremos importantes labores en pro de la niñez, las madres cabeza de hogar, las adolescentes gestantes, las personas de la tercera edad.

Se canalizarán esfuerzos para llevar alimentación – **desayuno escolar** - a los niños de escasos recursos, y evitar una de las causas de la deserción escolar y disminuir los grados elevados de malnutrición y desnutrición de nuestra población. Por lo cual es importante adelantar gestiones con el Gobierno Nacional y Departamental para recuperar el centro zonal del Instituto colombiano de Bienestar Familiar en nuestro municipio.

BOSQUEJO BIOGRAFICO DE UN CANDIDATO

Soy: **JORGE MARIO CORRALES QUINTERO**

Candidato a la **ALCALDÍA MUNICIPAL** de mi ciudad natal, Anserma, para el periodo 2008-2011.

Nací en *Santa Ana de los Caballeros*, Anserma, el 24 de Noviembre de 1972.

Soy el primero entre tres hermanos, fruto de la unión matrimonial del Comerciante en confecciones (Sastre) Guillermo Corrales Cardona y la Ex-educadora Inés Quintero Toro.

Llevé a cabo mis estudios primarios en la escuela *Simón Bolívar* de Anserma.

Mis estudios secundarios los realicé en el Instituto Técnico Industrial de Anserma.

Mi preparación profesional culmina, hasta el presente, con:

- Título de Administrador de Empresas Agropecuarias con Unisarc.
- Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales con el SENA Regional Caldas .
- Diplomado En Alta Gerencia Publica con la Escuela de Administración Pública. ESAP

Mi experiencia laboral comprende:

- Funcionario de la Alcaldía de Anserma Caldas, en la Secretaria de Agricultura UMATA. 1.993-2.001
- Honorable Concejal Periodo 2.004-2.007
- Catedrático del SENA Regional Caldas

Estoy casado con la dama ansermeña, Contadora Publica, MARIA FERNANDA QUINTERO SALAZAR, con quien tengo un hijo de 4 años de edad llamado ANDRES FELIPE. Y en espera de nuestro segundo bebe.

Aspiro a ser Alcalde Municipal de mi ciudad natal, Anserma, para poner a su servicio mis conocimientos y mi experiencia en Administración

Municipal y coadministrar nuestro municipio con un Concejo proactivo y con todos sus habitantes, pues deseo hacer una Administración Democrática y Participativa en sumo grado. “Si Dios me lo permite y el Pueblo me lo avala”.

¡POR LA DIGNIDAD Y HONOR ANSERMA¡

Jorge Mario Corrales Quintero